

ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD DE LAS OBRAS DE:

**CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA Y DOS VIVIENDAS CON APOYO
EN ALCARAZ (ALBACETE).**

D. Fernando Moro Díaz, Arquitecto redactor del proyecto y D. Pedro Gómez Escribano, Jefe de la Unidad Técnica de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Albacete.

I N F O R M A N:

Que se ha realizado el replanteo previo de las obras de referencia, habiéndose comprobado la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad del inmueble preciso para su normal ejecución coincide sensiblemente con lo reflejado en el proyecto redactado y que no existen impedimentos que puedan dificultar el normal desarrollo de los trabajos, por lo que la obra es viable.

Lo que informamos para que pueda procederse a cumplir lo preceptuado en el Artículo 236 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Alcaraz, a fecha de la firma.

EL ARQUITECTO

LA UNIDAD TÉCNICA

D. Fernando Moro Díaz

D. Pedro Gómez Escribano